

OFICIO DEN N° 128/2023

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Glosa N°10 de Programa para el Ministerio Público. Ley de Presupuesto N°21.516 año 2023, al primer trimestre.

Santiago, 26 de abril de 2023

**DE : SRA. M. XIMENA RIVAS ASENJO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

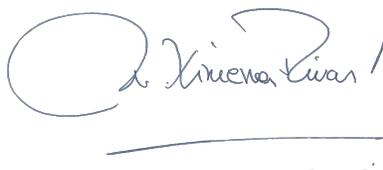
**A : SRES. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS
ORIGINARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°10 de Programa para el Ministerio Público, en la Ley N°21.516 de Presupuesto del Sector Público año 2023, que corresponde a:

Glosa 10: “Trimestralmente, el Ministerio Público informará a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados la situación de las investigaciones por víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 18 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, en que aparezcan involucrados agentes del Estado por delitos de homicidio, apremios ilegítimos, etcétera. La información deberá contener el número de investigaciones, si existen causas formalizadas o no, la situación de las medidas cautelares de los imputados y si están o no finalizadas y su causal de término. En especial, se requiere información relativa a las causas en que aparezca como querellante el Instituto Nacional de Derechos Humanos”.

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Saluda atentamente a Uds.,



**M. XIMENA RIVAS ASENJO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**

SDS//rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Archivo.